LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2450....BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diáriamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two thirds of her cargo engaged, will meet with quick despatch can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also ha excellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque está perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 1 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,
(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y conocido bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitan Juan Bautista Raggio, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite solamente pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocúrrase al almacen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad,

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para flete ú pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
o 31 Calle de la Piedad No. 88

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bunge No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien excelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f8 tfc

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched inmediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se serviran ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. 6c. m 20

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, y WILSON
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

Passage for England and Bremen.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave in all next month and can accomodate, in the best manner a few passengers, whom she will land either in the British Channel or at Bremen as they may require; and should no passengers offer will take some Bales in her Cabin. For terms apply to Mess. S. Lezica and Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Pasageros para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances SENEGALAIS, su capitan Fonbertan, dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna; admite pasageros los cuales serán tratados del mismo modo que lo han sido, los que han conducido á Montevideo y este puerto; quienes se complacen en ponderar el buen trato del capitan Fonbertan. Ocúrrase para tratar á Guerin, hijo, Soris y Ca., calle de la Paz No. 18.

m 26 tfs

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignatarios los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considrable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. I.) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

FOR LIVERPOOL,

The substantial A. I. British Brig SUSANNAH, 140 tons, captain William Dunn, has alarge part of the cargo engaged and will have very quick despatch. The S. will load all her cargo in the inner roads and offers advantages to shippers over any other vessel in port. Has also roomy and comfortable accomodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. John Miller & Co., No, 131 calle de la Piedad, or to.

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

FOR PHILADELPHIA,

The superior fast sailing Schooner Brig NAPOLEON, Trott, Master, will be despatched from the 15th to 20th of April. Has handsome accommodations for six passengers. Application to be made to capt. Trott. at the Washington Hotel, or to the consignees,

Noble, Gowland y Ca.

PARA FILADELFIA,

El muy superior y muy velero bergantin goleta americano NAPOLEON, su capitan Trott, será despachado del 15 al 20 de Abril. Tiene buenas comodidades para 6 pasageros. Ocúrrase al capitan en la Fonda de Washington, ó á los consignatarios *Noble, Gowland y Ca.*

Para Paysandú y Arroyo de la China.

La balandra CIPRIANA, dará la vela el dia 10 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de estos destinos, pueden ocurrir a tratar á la calle de la Catedral No. 10.

a 5 6p

SE VENDE,

El queche nacional **PARANA**, pronto para seguir viage á cualquier destino. Los señores que se interesen por él, ocurrirán á la calle de Belgrano No. 35 ó 27 donde está su dueño.

a 4 8s

Para Cadiz y Puertos del Mediterraneo.

La hermosa y muy velera polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chivasco, de porte de 150 toneladas, forrada y clavada en cobre, y perfectamente equipada en todos respectos; tiene ya contratada la mitad de su cargamento, que empezará a recibir el 15 del corriente y será el primer buque a salir; por el resto de carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocúrrase a su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras No. 142, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Maritimo,
Calle de la Piedad No. 69½.

NOTA.—La *Temistocles* no cargará setas, garras, ni otra cosa que perjudique á los cueros. a 5 tfc

FOR NEW-YORK.

The first class, coppered and copper fastened Hamburgh Brig LORENTZ, about 200 tons. Register, captain Shilderup, will commence taking in cargo during next week, (of which she has a great part engaged) and will have quick despatch. The L. stands A. I. at Lloyd's, and is warranted to be on the same footing with American vessels as regards duties on any cargo she may take hence. For terms of freight for balance of her cargo, or pasage having good accommodations, apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88 Calle de la Piedad.

For Cadiz and Ports in the Mediterranean.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacra Temistocles, John Chivasco, Master, of 150 tons, being perfectly well found in every respect, and has one half of her cargo already engaged, will begin to load on 15th inst, and will meet with quick despatch: For ballance of freight or passage, having excellent accomodations, apply to the consignees Cornet & Prat, calle de las Piedras numero 142, or to

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker.
Calle de la Piedad No. 69½.

N. B.—Said vessel will not take *garras* or Horns or any other freight which may injure the hides that may be shipped.

a 5 tfc

PASSAGE FOR ENGLAND.

The A. I. fast sailing British Brig *BRILLIANT*, capt. Eldred Mordaunt, will be despatched shortly calling at a port in England where she will land passengers. Those desirous of getting to England should by all means profit of so good a conveyance and may hear terms by applying to Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Viernes 6 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, Número 70, á verse con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

AVISO.

Para Corrientes, con escala en San Pedro, San Nicolas y Goya, saldrá dentro de quince dias, la acreditada balandra MARIA MANUELA, su patron D. José Treglia. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para algunos de estos puntos, pueden ocurrir a tratar á la calle de Belgrano No. 16. m 29 8p

Para la Capilla de Mercedes,

Saldrá el Viernes de esta semana la muy velera balandra LOS DOS ROMANOS; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar a la calle de Mégico número 14. a 5 2p

ESTERIOR.

ESPAÑA.

Acaba de promulgarse una ley, para la creacion de una bolsa de comercio en Madrid, que por su mucha estension no insertamos integramente, pues consta de 144 artículos; pero copiamos á continuacion las observaciones del *Lucero de la Habana* á este respecto que darán una idea á nuestros lectores del objeto de su instituto.

El Real decreto del 10 de Septiembre que establece una Bolsa de Comercio en la capital de la monarquía española, formará época en los anales de nuestra historia económica. Habia dado ya la Península el ejemplo de una institucion tan provechosa para fomentar la riqueza y adelantar la civilizacion, cuando apenas se conocia en Europa este poderoso vehículo del comercio y de la industria. Desde el siglo XIII hasta fines del XVI se fueron creando casas de contratacion en Barcelona, Valencia y Sevilla, donde se negociaban los codiciados frutos de Levante y de la India; pero causas políticas, que á nadie se esconden, no permitieron difundir por toda España aquel medio rapido de aumentar el hombre las comodidades de la vida, de perfeccionar las artes industriales, de multiplicar las especulaciones mercantiles, de satisfacer, en fin, sus caprichos y necesidades.

Hasta el siglo XVIII no se instituyó en Madrid cierto número de corredores de cambio, á quienes se encomendase la compra y venta del papel de credito; mas la multitud de abusos introducidos por falta de reglas fijas que los evitasen, ocasionaba perjuicios que era forzoso remediar. Careciamos tambien de un edificio, en el cual se congregasen periódicamente los comerciantes y capitalistas, donde la concurrencia desterrase el monopolio, donde la publicidad no consintiese operaciones fraudulentas, donde personas autorizadas y de notoria responsabilidad observasen religiosamente los usos establecidos ó sancionados por la conveniencia y las leyes; y hé aquí que el gobierno de S. M. acaba de poner término á tanta confusion y desórden. Ya no existiran en lo sucesivo aquellos corredores llamados intrusos, que no ofrecian seguridad de su conducta y operaciones; que interpuestos entre los de número y el especulador, cercenaban las ganancias de unos y otros, daban ideas falsas sobre el verdadero curso del papel negociable, y con sus tenebrosos manejos infundian perplejidad y desaliento. Desde el 20 de este mes hay una casa publica, concurrida á ciertas horas del dia, en la cual los capitalistas que quieran dedicarse á hacer fructificar su dinero, podrán verificarlo descontando letras de cambio, libranzas ó pagarés; podrán jugar a la alza y baja de los creditos del Estado ó de empresas particulares admitidas al precio corriente de la Bolsa; en suma, podrán saber con certeza el valor momentaneo de toda clase de papel y mercancía.

Cuando los habitantes de Madrid, atraidos por la ganancia, se aficionen á tan curiosas y productivas especulaciones, se avivará la circulacion de la riqueza, se notará en los capitales un movimiento contínuo y prodigioso, que refluyendo y penetrando hasta el mas oscuro taller, fomente y anime las artes industriales, restaure el desfallecido comercio, y se presente á nuestra contemplacion con un semblante lleno de vida, símbolo de prosperidad y de abundancia.

Diez y ocho agentes de cambio se emplearán esclusivamente en las operaciones de la Bolsa, y asegurará su responsabilidad la cuota de 100,000 rs., que aunque hoy se presuma escesiva, bien pronto se advertirá la necesidad de aumentarla. Y con todo eso, para ofrecer mayores facilidades, se permite por el artículo 80 de la ley de Setiembre la reunion ó compañía de accionistas, que contribuyendo proporcionalmente á constituir la fianza, disfruten à prorata de las utilidades del oficio.

Puesto que hemos hablado ya de un establecimiento, cuyas reglas fundamentales se hallan consignadas en la ley de la Bolsa, trataréınos breve y sumariamente de las diversas clases de papel de crédito, que se conocerá en adelante con la denominacion de *efectos públicos*, y se presentan á la especulacion y cebo de los capitalistas.

Los vales Reales ocasionaban innumerables obstaculos para su negociacion; porque ademas de representar sumas ó cantidades reducidas á pesos de 128 cuartos, que es moneda imaginaria, acomodaban dificilmente en los pagos y costaba no poca molestia calcular sus réditos desde que se hizo la subdivision en vales de 200 pesos, de 100 y de 50. Verdad es que se cedian por endoso; mas tambien debe advertirse que por atender á la seguridad de los poseedores se proscribiéron ciertas leyes, que si de una parte aseguraban la propiedad, de otra no dejaban de producir frecuentes litigios, y una incertidumbre muy dañosa al comercio, hasta que al fin se espidieron los Reales decretos que templaban el rigor de las precauciones anteriores.

Los documentos ó vales al portador llevan consigo ventajas tan palpables, que necesariamente deben tener la preferencia en las operaciones de la Bolsa. Con ellos se pueden realizar los pagos con estraordinaria celeridad, ya porque son admitidos en reintegro de ciertas contribuciones atrasadas, ó recibidos en los contratos como signos de moneda efectiva, ó ya porque ganan el interes de 4 ó 5 por 100 al año, segun su origen y procedencia. Dividido este interes en 24 cupones ó libramientos por semestres desde 1º. de Octubre de 1831 hasta 1. de Abril de 1843, se crea un valor positivo, negociable, que se libra sobre los productos venideros de las rentas del Estado. En la misma Bolsa, ó fuera de ella, en el acto de consumarse la transacion ó convenio, se empeñan, se venden, se ceden sin endoso, acelerándose de esta manera las operaciones, como si fuesen hechas á dinero. Confesarémos, sin embargo, que los vales al portador se hallen espuestos a sufrir estravío a romperse ó quemarse; pero los mismos riesgos son comunes á los billetes de banco, y no por eso dejan de buscarse y preferirse, cuando están afianzados en una hipoteca inviolable y segura.

Los estractos de inscripcion son de distinta naturaleza, aunque gozan de otras ventajas dignas de llamar la atencion del público. La ley previene que se han de contratar en la Bolsa y por medio de un agente de cambio, quien despues de arreglar la negociacion al curso del dia, forma la nota que esprese el nombre del propietario, el del comprador y la cantidad que se vende. Presentada en la oficina del traspaso la nota con los estractos de inscripcion, se procede á formalizar el asiento en un libro auxiliar, donde firmarán el cedente, el director, el contador y el tenedor del gran libro, ó quienes les sustituyan en tales operaciones: se pasa en seguida á estender la nueva inscripcion á favor de la persona que la adquiere, cargando su importe á la cuenta del que la poseia, y abonando igual cantidad al comprador, haciéndose despues la entrega del titulo al agente de cambio.

Esta clase de papel tiene por objeto conservar inviolablemente la propiedad á su legítimo dueño, y no faltarán muchos que la estimen sobre todas las demas. El hombre adinerado que no guste mezclarse en especulaciones activas y aventuradas, que se proponga disfrutar una renta considerable sin los cuidados ni gastos de administracion, que le agrade viajar ó mudar de domicilio, dejando un poder para que le cobren sus réditos y se los envien á su residència, escogerá las inscripciones del gran libro.

De resultas de las alteraciones que ha sufrido la deuda con interes, apareció otra especie de papel consolidado y endosable que proviene de los documentos al portador ó de los créditos trasferibles. Este papel se llama *residuos*. Como los vales al portador deben constar de cantidades fijas, á saber, de 40,000 reales, de 20,000, de 10,000, de 4,000 y 2,000, y los estractos de inscripcion de 40,000, de 20,000, 10,000 y 5,000 reales, sucede á las veces que al tiempo de entregar á los interesados sus créditos en una ú otra clase de papel, aparecen muchos picos ó diferencias que no pueden ajustarse bien, ni alcanzan á constituir el capital mas pequeño, señalado por último término para formar una inscripcion ó un documento al portador, y entónces se les espide un *residuo* que gana su interes, anotado en el mismo vale y cobrado por semestre. Los *residuos* se pueden ceder por endoso ó reunir otros varios para solicitar una inscripcion ó un título al portador.

Simplificada de este modo la deuda del Estado, afianzado el pago de los intereses y su amortizacion progresiva, ¿quien podrá dudar de las inmensas ventajas que proporcionará el establecimiento de la Bolsa? El especulador diligente y activo que observe la diferencia ó desvio de algunos pusilánimes, sabrá aprovecharse para adquirir un papel que produce réditos tan crecidos como saneados; y es bien seguro que el mas adicto á sus rancias preocupaciones, aquel que mire con sobresejo estas que llama novedades, se desengañará algun dia y sentirá no haber querido utilizar y mejorar su fortuna por los medios con que le brindaban las oportunas providencias de un gobierno ilustrado y reparador.

CIENCIAS.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE.

El siguiente descubrimiento hecho en Francia sobre curar una arteria rota, nos ha parecido de tanta importancia para la facultad quirúrgica, que nos apresuramos á darle por medio de nuestro periódico la públicidad que merece.

Nuevo método de cerrar una arteria dividida.

En el *Mensagero de Galignani* del 5 del pasado, encontramos un artículo traducido del boletin general de terapeutica, que da relacion de un estiptico descubrimiento por dos medicos franceses MM. Tahich, y Halma-Grand, cuyo efecto es contener la efusion de sangre de las arterias que se han abierto, cerrar el orificio y hacer cicatrizar la herida en muy poco tiempo. Estos individuos continuan sus esperimentos, que se dice son cada vez mas concluyentes, y entretanto han depositado en la Academia de Ciencias un paquete que contiene los ingredientes del especifico en cuestion, el cual deberà abrirse luego que se hayan concluido los esperimentos que hacen los inventores en la actualidad. El boletin de terapeutica está destinado á incluir relaciones circunstanciadas de todos los esperimentos hechos en los hospitales de Paris, y de los nuevos medicamentos que se descubren de tiempo en tiempo, con el mejor método de administrarlos. Se publica los dias 15 y 30 de cada mes. La siguiente es relacion de los esperimentos hechos con el remedio de Talrich y Halma-Grand.

Se han abierto las arterias Carotidas de 15 ovejas, 4 de ellas á lo largo, y 9 trasversalmente, y de dos de ellas se ha estraido de la sustancia un pedazo de figura oval, y sin embargo se ha detenido la efusion de sangre en 4 ó 5 minutos, y á pocos dias despues la herida estaba completamente curada. El mismo resultado ha tenido hace pocos dias igual operacion en la arteria carotida de un caballero, en Abatoin de Montfaucon. Para detener la hemorragia, solo es necesario aplicar una planchuela de hilas empapadas en el líquido, la cual no necesita atarse al rededor del cuello para impedir que se caiga por su propio peso. En el último esperimento, la mitad de las hilas se cayeron á los 10 minutos de aplicadas, por que la oveja estaba comiendo, y aun que habia cortado una parte de la arteria, no se renovó la hemorragia. Las ventajas del descubrimiento de una sustancia infaliblemente estiptica son incalculables, y por consecuencia, debe desearse ardientemente que los señores Talrich y Halma-Grand realicen las esperanzas que han hecho nacer. No sucederá con su liquido como con los remedios secretos que pierden todas sus virtudes luego que son conocidos. En este se probarán de una vez los efectos: estancará ó no, la efusion de sangre; cerrará ó no, de una vez la arteria y despues la cicatrizara de un modo permanente. Los efectos son enteramente visibles. Todos los esperimentos, hechos á nuestra propia vista, han sido perfectamente satisfactorios.

Un hecho reciente ocurrido en nuestra propia practica, nos da otra prueba que corrobora la eficacia del remedio en cuestion. Anoche se nos llamó para visitar a un jóven de 18 años de edad, que habia sufrido por 24 horas una hemorragia de la arteria alveolar de la mandibula inferior, á consecuencia de la estraccion de una muela, y de la cual habia perdido varias libras de sangre. Se habia usado en vano de la compresion, de lechinos de hilas empapados en agua de Rabel, y repetidas aplicaciones de hielo y otros medios para detener la efusion: la hemorragia continuaba, y la boca se llenaba constantemente de sangre. Mr. Rullier, uno de los médicos del Hospital de Caridad, que es el de la familia, se preparaba á probar el cauterio, como único medio que le quedaba para detener la sangre, cuando le ocurrió probar el estiptico. Se obtuvo una porcion, y se usó inmediatamente, poniendo una planchuela sobre la arteria de donde salia la sangre, y otra en el bordo esterno en la mandibula inferior, y en siete minutos se habia restañado completamente la hemorragia. Han cursado 24 horas, y aunque se ha quitado la planchuelilla, no se ha renovado la hemorragia. Otros ejemplares nos inducirán probablemente a volver a tratar dentro de poco de este importante descubrimiento. Es muy notable el cambio organico que se hace en el vaso herido, y el cual impide la continuacion de la hemorragia. Con frecuencia se altera la direccion de la herida.

(*Noticioso de la Habana.*)

Correspondencia.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

LOTERIA.

Hemos asistido al café de la Victoria, donde se halla establecido juego de lotería por cartones en las noches, y dias festivos por la mañana. Observamos una concurrencia estraordinaria, que no hemos advertido en las casas donde anteriormente se jugaba; y remontandonos á indagar la causa, hemos hallado que todo es debido al celo y recta administracion que actualmente se observa. Desde que esto es cierto, tambien lo es que un reglamento exacto deberia ser su complemento. Por desgracia hemos observado este defecto, que no puede tener otro origen sino el que la Policía no se haya expedido a este respecto; mas muy en breve creemos sera llenado este gran vacio; y entonces podrán contar los concurrentes con todas las seguridades anexas á dicho establecimiento. Entretanto es preciso confesar de buena fe que á pesar de la deficiencia del reglamento la buena y recta administracion suple, y llena el gran vacio que se siente. Por manera que hemos visto que ha alcanzado en estos dias una lotería hasta la ingente cantidad de 700 y mas pesos, y tanto mas irá ascendiendo, cuanto que la confianza de los concurrentes se vaya aumentando. Es en este sentido que interpolamos al celo de la administracion de dicha casa, para que cuanto antes se provea del reglamento tan indispensable, en razon de las dificultades que á cada paso puedan ofrecerse. Y es aquí precisamente donde se nos ocurre una observacion. Por los reglamentos anteriores, casi todas las ventajas están de parte del administrador ó casa de lotería, mientras que por parte de los jugadores eran muy pocas. La practica debe haber ministrado suficientes reglas para consultar ambos intereses. Estos pueden muy bien conciliarse, desde que la integridad sea la norma de ellos. Cuantas mas garantías ó seguridades se ofrecen á los concurrentes, tanta mas será la confianza que inspire, y mayor el número de los concurrentes.

Hemos hecho estas pequeñas observaciones, en razon de que somos aficionados á esta clase de entretenimientos, evitando de este modo distraernos en algunos otros que podrian sernos altamente perjudiciales, y porque queremos haya la mayor legalidad posible con el objeto de evitar el fraude á que estamos espuestos por deficiencia de trabas. Creemos que lo dicho baste para que sea conocido nuestro objeto, y satisfechos los votos de

Unos Concurrentes.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 6, 1832.

Es de esperarse que se arregle mejor el modo de transmitirse la correspondencia por el paquete inglés; de lo contrario puede dar lugar á los mayores trastornos al comercio. Poco faltó ayer para que la correspondencia que se habia remitido al correo no caminase; cuando llegó á casa del señor cónsul ya estaba la balija cerrada y mandada al muelle; por fortuna el dependiente del correo llegó allí á tiempo para encontrarse aun con el comandante del paquete. Figúrese ahora la situacion de un comerciante cuyo crédito ó fortuna dependiese de semejante omision, y no es dificil suponer que de ellos haya muchos.—El uno giró letras y no vá su aviso; el otros tiene que cubrir créditos y las letras que compró no caminan; aquel manda efectuar seguros sobre intereses que se hallan espuestos á los peligros de la mar; el otro transmite poderes para hacer su personeria en casos que la demora perjudique á sus derechos, y son tan infinitas las ramificaciones del comercio que no sufre uno solo en su giro, sino que sufren muchos. Nos sorprende efectivamente que el incidente que hemos referido haya tenido lugar, porque el artículo 7 del tratado sobre paquetes estipula expresamente que ningun capitan de paquete podrá partir sin haber recibido del administrador de correos la correspondencia del comercio en general; pero ya hemos visto que puede partir sin este requisito y á esto estaremos siempre expuestos, sea por olvido ú otras causas, mientras haya dos distintos despachos. Esperamos, pues, del buen sentido del gobierno y de la cortesía del señor cónsul, adopten alguna medida que ponga á todos los comerciantes bajo igual pié de seguridad respecto á la correspondencia por los paquetes.

Ayer salió á campaña el escuadron de carabineros de línea del Regimiento número 1.º de campaña, con dos piezas de artillería volante, al mando del Sr. Comandante D. Benito Olazabal. Se dice que su destino es ponerse á las órdenes del Sr. Coronel Pacheco.

Tenemos entendido que pocos dias ha marchó con destino á incorporarse à la guarnicion de Cruz de Guerra, una compañía de caballeria con un piquete de infantería de milicia de San José de Flores.

El comunicado subscripto *un maestro de piano*, y el del Sr. *Antipas*, tendrán lugar en el próximo número.

MOVIMIENTO DE LA *POBLACION*

SALIDAS.

D. Andres Ferrea, á Santiago del Estero
Luisa Peralta, á id
Julian idem, á id
Pedro Anachabal, á id
Pedro Lincho, á id
Petrona Roldan, á id
Domingo Terrero, á id
Bartolo Casca, á Mercedes
Nicolasa Mariño, á Montevideo
Jose Soler, á Santa Fé
Jose Maria Solares, á Córdova
José idem, á id
Eduardo P. Capper, á Inglaterra
Ana Hynes, con un chico á id
Guillermo Norton, á id
Roque Mena, á Santiago del Estero
Mateo idem, á id
Feliciana Muñoz, á la Banda Oriental
Federico Bauer, á Montevideo
Dolores Uriza, á id
Maria Antonio idem, á id

Celestina Escalada, á Soriano
Celedonia idem, y una criada, á id.
Agustin Almeida, á id
José Ramon Castro, á id
Eulojio Gonzalez, a id
Eugenio Salgues, á id
Francisco Delauray, á la Banda Oriental.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 4.

Parroquia de la Concepcion.
D. Mariano Fernandez, 54 años
Miguel Pintos, párvulo
Sagrario del Sud.
Clara Petrona, párvula
Francisco Alvallo, párvulo chino
Parroquia de Monserrat.
D. Benito Fernandez, 24 años
Parroquia de San Miguel.
Leon E. Rosas, 5 años
D. José Roso, 72 años
Parroquia de la Merced.
D. Enrique Aguirre, 46 años
Parroquia de la Piedad.
D. Victoriano Fretes, 50 años
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 5.

90	fanegas	á	37$
40	id	á	36 6
17	id	á	36
60	id	á	35 6
37	id	á	35 4
179	id	á	35
96	id	á	34
16	id	á	33 4
38	id	a	33

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 5.

A Blanc y Constantin. Paz 11.

4 pipas y 3 medias id. aguardiente. *A Lezica y hermanos, frente al* 84; 14 pipas aguardiente, 1 caja azucar de la Habana, y 4 cajones cigarros de id id. 10 barricas carbon de piedra canicol. *A D. Pedro Plomer, Plata* 46, 28 pipas de de caña. *A Rezabal y hermanos, Catedral* 94; 23 cajones fideos, 4 pipas de vinagre, 48 balas papel de estraza, 1 cajon con 108 docenas ligas de seda. *A D. Guillermo Johnson, Balcarce* 65; 10 barricas quesos grandes, 1 cuñete manteca de puerco. *A D. Narciso Martinez, Belgrano* 65; 1 cajon con cueros enteros curtidos y 3 arrobas dulce del Janeiro. *A D. Antonio Cornet y Prat, Piedras* 142; 124 docenas ollas de barro, 30 id. porrones de id. y 36 id cacerolas de id. *A D. Estevan Señorans, Plata* 28; 97 sobornales yerba, 53 tercios id. 97 pet. tabaco *A Diego C. Thompson, Paz* 25 1 cajon con peines batidores de asta, 1 idem cruces y medallas de metal para rosarios. *A J.S. Lyons, Catedral* 95; 2 fardos hilo de sastre, 300 atados fleges, 1 cajon hilo de ovillos de colores. *A Mohr Ludovich; Balarce* 53; 2 fardos liencillos de 29 pulgadas. *A Jorge Beley, Reconquista* 27 8 bocois alcayatas, 1 id. espuelas, 1 id. hilo para zapateros, 1 id. visagras de 8 pulgadas, 3 bocois jarros de lata, 1 cajon agujas número 2 á 10, 11 cuñetes clavos, 1 barrica bocinas para carros, 1 bocoy cerruchos de mano e 12 á 28 pulgadas, 1 id. tijeras, 2 cajones listados para vestidos, 12 fardos bayetas de dos frisas. *A Rodger, Breed y Ca., Victoria* 158; 366 barras de fierro y planchuela, 68 chapas, 250 canastos de papas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Harriett*, capitan E. N. Morley, de Cadiz el 29 de Enero consignado á Puel Rodriguez y Ca.—á José Ortiz Basualdo, 8 barriles pimenton picante, 2 id. linaza, 4 id. pimenton dulce, 15 barrilitos chorisos, 80 balas papel de estraza 1 cajon arpillado con sargas, 1 tercio con gorros, 7 barriles alpiste, 6 id. garbanzos, 1 baul genrcós, tercios con hilo para vela, 2 sacos cominos, 6 pipas aguardiente, 6 medias pipas vinagre, 75 cajas fideos, 50 id. pasas de uva, 20 barriles aceite, 4 baules libros, 50 rollos de estera, 7 id. redondelles, 2 cajones arpillados con seda—á Fernando Ruiz de Salinas, 3 barriles garbanzos, 2 id. pimenton picante, 15 barrilitos chorisos 12 id. aceite, 40 cajas pasas, 40 id. fideos, media pipa vinagre 1 tercio pieles, 2 cajones con pescado, 1 id. con 6 botijas miel, 36 barriles de carga, 1 tercio con hilo—á J. M. Echavarria, 20 barrilitos pimientos, 4 tercios con 4 quintales hilo, 75 cajas fideos; 32 baletas papel de estraza, 160 cajones pasas 4 tinajas con 8 baletas papel de estraza—á José Pondal, 220 pipas, 40 medias, y 40 cuarterolas vino carlon, 25 barriles pimienta, 14 id. garbanzos, 4 tercios con hilo para vela, 2 cajones arpillados con sargas, 2 id. toscos con barajas, 20 barriles chorizos, 10 balas papel blanco, 75 id. estraza, 18 medias pipas vinagre, 10 cajas fideos, 50 barrilitos aceytunas, 100 cajas pasas, 350 botijas aceite.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Goleta *Monserrat*, de Corrientes a D. Geronimo Marquez, 204 tirantes, 58 palmas, 15 arrobas grasa, 134 quesos, 7 tirantes, 1 cajon velas—á D. Remigio G. Moreno, 30 palmas, 51 tercio yerba mate, 2 barriles sebo, 2 cajones encomiendas.

Chalana *San Antonio*, de Santa Fé, á D. Antonio Sastre, 20 camas de algarrobo, 43 rayos de id. 2 fardos fresadas, 2 baules cordobanes.

HA CERRADO REGISTRO

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevido: por D. Gerónimo Soriano—por M. Chapns, 1 baul con 218 marcos chafalonia, 10 docenas cueros chinchilla 8 cueros tigre—por Carlos Holland, 150 piezas zarazas en tres cajones, 12 piezas casinotas—por C. W. Hutz, 5 frasqueras ginebra—por J. y S. Lyons, 3 fardos paños.

SALIDAS.

Bergantin de guerra frances *L'Alcibiade*, para Montevideo y Rio Janeiro.
Paquete de *S. M. B. Lyra*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.
Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo.

Avisos Nuevos.

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
Té hysén é imperial
Chales de merino y Duffils, medias de lana, muselinas, pañuelos de seda y peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristaleria y obleas
1000 docenas de cueros de chinchilla de primera
Tabaco en bocois y en fardos
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
Reloges de sobremesa. a 6 tfc

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No. 150, dos máquinas baratas, una de viento para limpiar el trigo, y la otra para pisar la tierra y sacarla de adentro; queda el trigo muy limpio y con la fuerza de un hombre solo con mucha facilidad. a 6 3p

SE VENDE,

UN cuarto de pulperia, en un parage escelente que promete ventajas; está regularmente surtido, bien pintado y aseado. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo No. 207, en la misma plaza Nueva, en la vereda que mira al Sud. a 6 2p

SE HAN ENCONTRADO,

EN las inmediaciones de San Miguel, unos cuantos billetes de moneda corriente, cerca de 200 pesos. La persona que los hubiese perdido, dando las señas del dia, hora, y la clase de billetes de que se componia, se le entregarán, ocurriendo á la calle de la Esmeralda No. 38.
a 6 3p

AVISO.

La balandra ESPERANZA, su patron D. José Dominguez Duran, dará la vela sin falta el 9 ó 10 del que rige, con destino a Paysandú y Salto; recibe carga y pasageros. Los señores que gusten, pueden ocurrir á la Recoba No. 15 donde darán razon. a 6 3p

A LOS CELADORES.

El Domingo primero del corriente Abril, se ha huido un negro llamado Juan, de estatura alta, fornido de cuerpo, ojos grandes, nariz ancha, su fisonomía es como de embriago, vá vestido de pantalon de paño azul y chaqueta de lo mismo con botones amarillos de ancla, rengnea un poco al andar, y en la rodilla de la pierna derecha tiene como una cicatriz; él ha sido de San Nicolas de los Arroyos, y regularmente por donde suele andar segun indicios es por Barracas, la Boca, y tambien en San Isidro y Punta de San Fernando. Se suplica igualmente á los señores jueces y comisarios de campaña si lo encontrasen lo hagan remitir con seguridad a casa de su amo, calle de la Victoria No. 35 que serán gratificados los que lo tragesen. a 6 3p

AVISO.

En la calle del Cerrito Nos. 162 y 164, se alquilan dos casas con 6 piezas, pozo y lugar, dos patios y fondo de 70 varas cada una. El dueño vive en la calle de la Plata No. 142. Tambien se alquila un cuarto con sala y aposento, cocina, corral y lugar. a 6 3p

The Tomb of Edward the Confessor, in Scotland, & the carrying-off of Psychee.

THESE two master-pieces, in transparent porcelain or Litophany, for sale at the very moderate price of thirty dollars, at No. 92 calle de Potosí. a 6 tfs

AVISO

LA suscripcion al precio corriente semanal que consta de un pliego y medio en papel de carta, y redactado en los idiomas castellano é ingles, queda abierta en esta imprenta á razon de 9 pesos por trimestre, y cada número suelto se vende a un peso. a 3 tgf

PIANOS.

EN el almacen de muebles, calle de la Victoria No. 132, hay de venta, pianos de superior calidad recien llegados de Londres á precios acomodados.
a 6 1ws

EL TELEGRAFO DEL COMERCIO,
Diario Comercial, Científico y Literario.

LOS propietarios de este papel tienen el honor de avisar al público, que desde mañana 7 del corriente, se empezará á publicar por la imprenta del Comercio, calle del 25 de Mayo No. 60, dos cuadras y media del Fuerte, donde se reciben subscripciones á 7 ps. al mes.
N. B. Se suplica á los señores que quieran subscribirse al Telegrafo, que manden sus nombres inmediatamente.
a 6 2g

Interesante á los panaderos y pulperos,

SE venden de 3000 a 4000 pesos de leña de cuatro años, cargas grandes, el todo ó parte, y 400 barricas harina; uno y otro á un precio acomodado, y se dará tambien algun plazo conveniente con los compradores, en una cantidad regular ó el todo. Los señores que se interesen en uno ú otro, ocurran á Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. a 6 3s

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiéndose realizado hasta la fecha el remate de la provision de pasto para las bestias que sirven en los carros fúnebres y de la limpieza. Las personas que quieran hacer propuestas para proporcionar el precisado renglon al Departamento, las presentarán en la casa central hasta las 12 del dia Lunes 9 del corriente, que serán abiertas para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

A LOS SOMBREREROS,

Hay de venta algunas hormas, una hermosa fula, bancos, mesas, sombreros para armar, y otros muchos útiles para este ramo, que se venderán á precios bajos, como igualmente una caleza con guarniciones y otras guarniciones sueltas, por lo que se puede ocurrir á casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. a 6 3s

AVISO

Interesante para los confiteros y el público.

DESDE mañana 6 de Marzo, se abrirá una tienda calle de la Catedral número 17 en la misma vereda del Banco, en la casa antes de llegar á él, tirando para el Retiro; en la cual se espenderán por menor á precios sumamente equitativos, los siguientes artículos:
Moldes de yeso y estaño surtidos de todos tamaños, igualmente de cobre estampados en sus letreros
Tarros grandes para dulce en caldo con sus correspondientes letreros para cada fruta
Papeles con cohetes para envolver yemas
Cartuchos hermosos surtidos para confites
Cazuelas de cobre con sus hornillas correspondientes
Adornos de papel labrado para poner sobre los platos
Negro para clarificar azucar
Dulces de Francia figurando toda clase de animales, frutas y una porcion de rarezas
Sorpresas ó bien sea cohetes fulminantes en cartas; arañas, alfileteros, gusanos, cigarros, pajuelas, alfileres, bombas, &a., agua de colonia, aceyte de olor, estractos de olor, pomadas, tigoras, cagitas de pintura, camisas blancas de algodon, zapatos de dos suelas, claveteados muy apareutes para humedad, pistolas surtidas, sables, y muchos otros artículos. a 6 tfs

Inspeccion General de Obras Publicas.

LOS que gusten rematar lá obra que debe hacerse en la Aduana, depositarán sus propuestas cerradas con el buzon de la Comisaría General de Guerra, en la que se abrirán el Sábado 14 del corriente á las doce de su mañana, y se elevarán á la Superioridad para su aprobacion. Las propuestas deben ser hechas separadamente para los ramos de carpintería, y albañilería; y en esta oficina se manifestarán los dota llos, para que puedan fundarlas.—Buenos Ayres, Abril 5 de 1832.

MUDANZA DE DOMICILIO,

LA pomada negra para teñir el pelo a las personas que lo tengan blanco, que antes se vendia en la calle de la Reconquista No. 9, se vende ahora en la calle de Potosí No. 92. Esta pomada que recientemente acaba de llegar de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso. Su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92. m 31 tfs

HARINA DEL NORTE,

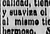

Hay de venta una partida corta, en el almacen calle de la Paz No. 29.
a 6 3p

SE VENDE,

Un lindo caballo chileno en un precio cómodo. El que se interese por el, podrá ocurrir á la calle de Chacabuco número 142, á la casa de D. Manuel Quejada. a 6 3p

REMATE.

POR MARTINEZ Y DORR.
Calle de la Florida No. 49

Hoy Viernes 6 de Abril se venderá sin reserva alguna por lo que mas den un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor es el siguiente.

Bretañas, listados finos, zarazas id. muselinas para vestidos, true de hilo, espumillas, pañuelos de seda de diferentes clases macedonias de colores para vestidos de mucho gusto, listados finos, pañuelos de taparse, con otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.—Vino de madera en cajones, id. Frontiñan en id., coñac de superior calidad, miel de la Habana en damajuanas, frasqueras de ginebra &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 6, se rematarán á la mejor postura:

Paños, camisetas, medias de lana, lienzos, bramantes, gazas, por cuenta de quien pertenezca—*En seguida.*—Zarazas, percales, muselinas, cocos, listados, trues, creas, arpilleras, pañuelos de seda de retratos, un sofá y un par de mesas de arrimo de mucho gusto, con otros efectos.

POR LOS MISMOS.
En casa de los SS. Bertram de Lisle y C.
Calle del 25 de Mayo.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por cuenta de quien pertenezca y á la mas alta postura, una hermosa partida de chales de cachimir a imitacion de la India blancos y punzones, 24 chales surtidos de colores y algunos otros efectos que se verán al tiempo de la venta

POR GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará un elegante surtido de efectos nobles para los ramos de tienda almacen y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas finas de varios gustos, lienzeria de algodon, paños finos, géneros de seda finos para chalecos, pañuelos de seda para el cuello, bretañas de hilo, mucelinas de colores, hilo de ovillo, pieles blancas arrazadas y asargadas, cotonis colchadas de colores, bayetas, bayetones, camisetas de lana blancas, sombreros de pelo y de paja, pañoleria de algodon de colores, tiradores de terciopelo, quinques, escobillas para el pelo.

Para almaceneros—yerba canguasu y parnaguá, almidon de trigo de N. A., ginebron en grano, tè hizon y perla, vino seco embotellado, ginebra en frasqueras, pasas de uva de Malaga, papel de estraca y otros muchos efectos que severán al tiempo la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista núm 32.

El Sabado 7 del corriente á la hora de costumbre se rematarán á la mas alta postura un elegante surtido de muebles de gusto, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue: ropero de caoba hermoso, mesas de arrimo de caoba y jacarandá, floreros de alabastro, candeleros de tres luces, sillas hermosas de paja, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.
Calle de la Universidad núm. 54.

Hoy Viernes 6 del corriente sigue el remate de libreria y merceria principiado ayer por no haber tenido tiempo para concluir la venta: su pormenor es como sigue.

Obras escogidas en español, ingles, frances, aleman é italiano, libros en blanco y de muchos tamaños, papel de cartas, dicho para dibujo, mapas de diferentes partes, cajas de pinturas, cuadros, marcos dorados, espejos id. id., tinteros y cafeteras de platina, bandejas de id., un surtido de perfumeria, uno id. de canastos de paja, lapis, plumas, lacre, obleas, lapiceras, corta-plumas, navajas de barba, asentadores, con otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida.—El armazon, y mostrador con vidrieras, y la accio al cuarto.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.
Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 6 del corriente se venderá a lo que mas den, una partida chica de vadozas Francesas chicas y grandes, en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.
En la alameda.

Hoy Martes 10 del corriente a las 10 y media en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura todos los pertrechos pertenecientes al bergantin ... do Asunta, que se venderán en lotes com de costumbre, cuyo pormenor se dará oportunamente.

FEMALE EDUCATION.

A school for girls, embracing all the usefull branches of English education will be opened on Wednesday April 4th in the vicinity of the plaza, under the charge of a well qualified instructress, whose services have been engaged for this purpose.

Application for admission to be made to John C. Zimmermann, Esq. or the Rev. W. Torrey. The number admited will be limited. m 27

SE VENDE,

EN el almacen de bebidas, calle de Potosí No. 58, lo siguiente:

Vino de Burdeos superior en medias pipas y por menudeo a 20 rs. el frasco

Vino carlon superior á 20 rs. frasco

Aguardiente de 33 grados á 6 pesos el frasco

Caña de la Habana á 20 rs. frasco

Ginebra de Holanda superior á 3 ps. 4 rs. frasco

Id. de Málaga á 3 ps. 4 rs. frasco

☞Igualmente se vende una partida de manteca fresca recien llegada que se venderá por junto ó por menudeo, y otros muchos renglones á precio equitativo. Así mismo se venderá dicho almacen por estar su dueño algo enfermo y por ausentarse del pais. m 26p

AVISO INTERASANTE,

A los carpinteros y á los dueños de corralones de madera.

SE está actualmente acabando de vender en el almacen No. 85 calle de la Victoria, una partida de tablas y tablones de pino de superior calidad, por mayor y menor. El que necesite de uno ú otro de estos dos artículos, puede ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y hallará con quien tratar. m 2

INTERESANTE

EN casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49, hay á venta los artículos siguientes á precios cómodos.

Ginebra de Holanda superior

Ca.a de Habana en pipas

Vino de Madera en cajones

Id. de Champagne

Coñac en cajones

Té en cagitas de plomo

Cigarros havanos

Yerba Parnaguá, pitos de yeso

Pimenton, muebles, y otros muchos efectos á precios equitativos. a 3

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la R conquista No. 33, se venden los artículos siguientes:

Harina de Norte América fresca, cohetes de la India, sillas de Norte América asiento de madera, id. esterilla, añil, cacao de Guayaquil, velas de esperma, tabaco de hoja, jamones, ginebra de Holanda en pipas, jarcia, clavos, estufas de sala y cocina, carbon de piedra, resina, care pañuelos negros de seda, id. de la India a 3 6v

NOTICE.

THE partnership heretofore existing under the firm of Weible & Rolls is dissolved by mutual consent. All accounts are to be adjusted by said Weible. Debts due are requested to be paid to Mr. T. Weible within the term of 15 days from this date, who has regular authorization to recover the same, and no further indulgence, can be given.—Buenos Ayres, Abril 4 de 1832.—TOMAS WEIBLE.

AVISO.

DON SAMUEL WOLCOT queda separado de la Sociedad de Basabilbaso, Howard, Ridgway y Ca., desde esta fecha. Buenos Ayres, 2 de Abril de 1832.

Patricio de Basavilbaso
Carlos Howard,
Juan W. Ridgway.

Los negocios de dicha Sociedad se chancelarán por Basabilbaso, Howard y Ca. bajo cuya firma girará la casa de hoy en adelante.

Patricio de Basavilbaso.
Carlos Howard
a 3 0c *Juan W. Ridgway.*

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 22, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al cafe, se venden á precios equitativos, tegidos del pais recien llegados de Cordoba, como son, ponchos de todas clases, frosadas grandes, frosadones, gamuzas, &a. a 5 3p

SE VENDE,

UNA negra. El que la quiera comprar ocurra á verse con su amo, que vive en la quinta de D. Andres Padin, frente á a quinta de Carmelita. a 5 3p

SE VENDE,

UNA criada uena cocinera, en la cantidad de 200 pesos plata. Quien la quiera comprar vease con su amo, calle de la Victoria No. 110. a 5 3p

Aviso á los pulperos.

HAY á venta en la calle de la Victoria, cuadra y media para el campo, casa No. 35, almacenes interiores, una partida de *vino dulce de Málaga* añejo superior en pipas, medias pipas, cuarterolas y barriles perfectamente acondicionados. El que necesite proveerse de dicho artículo, puede ocurrir antes que por su escasez queden sin surtirse de dicho artículo en la presente estacion. a 5 3p

SE VENDE,

A precio muy bajo una cuja de fierro completa, con las cortinas correspondientes enteramente nuevas; es a propósito par un matrimonio, y se puede ver en la calle de Potosí No. 13 donde encontrarán con quien tratar. a 5 6p

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar este a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica.

m 8 1mp

AVISO.

DON Juan R. Vernon, vende una partida de madera de caoba, jacarandá y otras difentes clases de madera del Brasil, algun pino, herramientas de carpintería de todas clases, los galpones de dicho establecimiento, un surtido de ferretería, cantidad de ladrillos, cujas viejas, una cocina económica con todas sus pertenencias y otros varios artículos; y si no se venden en particular, se hará remate el dia 20 del corriente. Ocúrrase á la calle de la Paz primere puerta, pasándo el café del Coliseo: se advierte que se venderán en lotes al gusto del comprador. a 5 3c

Interesante á los que deseen emplear bien su dinero.

SE vende una casa esquina, trastienda y cuatro pieza, cocina y pozo de balde con 22 y 3 cuartas varas de frente á la calle de la Paz y fondo á la de Cordova de cuarenta varas poco mas ó menos; formundo un escelente sitio para el edificio de cuartos ó de otra clase en barrios bien poblado, calle de la Paz No. 56 darán razon de su dueño. a 5 3g

AVISO AL PUBLICO.

LA Sociedad que existia hasta ahora bajo la firma de Martin Martinez y Ca., queda disuelta hoy por convenio mutuo, y girará en adelante bajo la firma de Martinez y Dorr, quienes quedan encargados de liquidar las cuentas de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 49.

Martin Martinez y Ca.

AVISO.

A consecuencia del convenio celebrado por D. Juan Jorgo Vermoelen, con sus acreedores en el mes de Septiembre del año próximo pasado: el Tribunal de Comercio en decreto de 31 de Marzo último, ha tenido á bien el aprobarlo quedando por lo mismo el citado Vermoelen en la libre administracion de sus intereses. Lo que se pone en noticia y conocimiento del comercio para su inteligencia. Buenos Ayres Abril 5 de 1832.

a 5 8p MERLO.

SE VENDEN,

DOS ventanas, una con reja; dos puertas de dos marcos, con herrage. Calle de Corrientes No. 125 darán razon.

a 4 3p

DOS CONCHAVADAS DE RAZON,

SE necesitan para cuidar dos niños chicos, en el No. 36 calle de Potosí. En la misma casa se vende una criada.

a 4 8s

SE NECESITA,

UNA pequeña partida de Zinck. Quien quiera venderlo, podrán ir á tratar en el almacen No. 58 calle de la Paz.

a 5 3p

SE VENDE,

UNA pulpería con poco principal, situada en la calle de las Piedras número 202, frente a la esquina llamada de la Ballena. El que se interesen en comprarla, vease con su dueño que vive en la misma casa. a 5 4p

SE VENDE,

UN carro nuevo de escelente construccion, bueno para el trabajo de la calle. El que se interese en él, ocurra a la cochería de D. Alejo Bertier, calle de las Piedras No. 101, de san Juan cuadra y media para el alto. a 5 3p

AVISO.

EL tribunal de comercio en el espediento de concurso contra D. Ricardo Sutton (padre) ha decretado lo siguiente—Buenos Ayres Marzo 28 de 1832—Citese de nuevo y por tercera vez á los acreedores de D. Ricardo Sutton para el dia 9 del entrante mes de Abril, en la forma de estilo, previniéndose en los carteles que se resolverá con arreglo á ordenanza: hay dos rúbricas de los señores. Y se avisa al público para que lo verifiquen en el salon de este tribunal á las II de la mañana del dia citado. Buenos Ayres Marzo 30 de 1832. Abril 5. 3p.

CALTELLOTE.

SE VENDE,

UNA cuja de caoba con colgadura y colchones de última moda, á un precio sumamente bajo. El que se interese por dicha cuja, vease con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda bajo los altos de la casa de la señora La Francs.

a 5 3p

Gran Baratillo

DE SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA,

De la fábrica de D. Antonio Tartiere, calle de Cuyo No. 139.

Sombreros de castor blancos á prueba de agua .... 35$

Id. de seda superfinos 30

Id. primera calidad á lo ingles.... 27

Id. ...id.....id.... ballon...... 27

Id. segunda ..id 23

SOMBREROS,

Primera calidad de pelo... 16

Segunda...id... ..id 14

Se venden así mismo en las tiendas calles de la Florida No. 34, y en la esquina calle de la Plata No. 2, inmediato á la Policia. m 27 15p

NOTICE

MR. Samuel Wolcott's conexion with the house of Basavilbaso, Howard, Ridgway & Co., ceases from this day,—April 2 1832

P. de Basavilbaso
Charles Howard
Jno. W. Ridgway.

The business of the late firm will be settled by and hereafter conducted under the firm of Basavilbaso, Howard & Co.

P. de Bnsavilbaso.
Charles Howard
a 3 6c *Jno. W. Ridgway.*

Libros en venta.

En la calle de la Victoria No. 106, acaban de recibirse varios egemplares del interesantísimo Dicionario de Legislacion, civil, penal, comercial y forense, obra nueva publicada en 1831, por el autor del Manual del Abogado Americano, y propia para los señores profesores del derecho y toda clase de personas, a precio equitativo. a 5 3p

LECTOR.

EN la mercería calle de la Florida número 35, encontrarás muy barato: guantes para señoras y hombres de cabretilla superiores, lisos y bordados de colores, trensillas blancas para vestidos de 19 á 20 varas piezo, á 2, 3 y 4 rs. pieza, aceites para el pelo; jabones, cintas, sedas, agujas para coser, y mostacilla, gorras para niños y hombres, flores, hilo de carretel y ovillos, ridículos y bolsitas de seda, cordones para vestidos, broches, y otros artículos. a 5 3p

SE VENDE

Una casa con bastante comodidad, tiene 17 y media varas de frente y 70 de fondo. Tambien se cambia por otra, aunque sea mas pequeña siempre que esté en otro barrio. Se venden puerpuertas y ventanas, una reja de fierro y algunas maderas, ó se cambian por muebles aunque tengan algun uso. Ocúrrase a la calle de Europa No. 142. a 4 3p

SE VENDE.

La casilla de madera que existe en la plaza de Lorea. En la panadería de Marzano calle de Corrientes No. 165, darán razon. a 4 4c

SE VENDE,

Una casa por el barrio del Socorro, en la calle de Talcahuano, de las cinco esquinas una cuadra para el Oeste, doblando para el Sud media cuadra frente á la casa de D. Francisco Almeida, edificada en 20 varas de frente y 59 de fondo, tiene seis piezas habitables, cuatro de ellas de azotea nuevas y dos de teja y con buen jardin con toda clase de árboles frutales. El que se interese por ella, podrá ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. a 3

SE ALQUILA,

En el café de la Comedia, un cuarto á la calle; y se compran botellas vacias, a 5 4p

PARA LA COLONIA,

Saldrá sin falta alguna, el Lunes 21 del entrante, el muy velero cuter LOBO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrirán á tratar con su patron y dueño, en la calle de Belgrano número 35. m 30 8s

Para Mercedes, Santo Domingo y Soriano,

El diate FELIZ DESTINO, saldrá para dichos destinos el Lunes de la semana entrante. Recibe carga y pasageros, y se podrá tratar en la calle de Balcarce No. 16.

a 4 3p

Para la Colonia y Sandú.

Saldrá en toda esta semana la balandra FELICIANA, admite carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96.

a 5 3p

SE VENDE,

EN la calle de Europa No. 169, un cuarto de tierra completo, frente al Sud, todo cercado de pared; linda con la barraca del señor Capdevila, propio terreno para edificar. El mismo dueno tiene á venta los útiles de una veleria, entre ella una famosa prensa. Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 69, donde existe su dueño. a 5 3p

Una casa, con esquina, trastienda con puerta á la calle y corralon para leña, en un precio acomodado, sita en la calle de Chacabuco No. 259. En la calle de la Catedral No. 16 darán razon.

m 31 6p

GRAN BARATILLO.

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que por mas de siete años, ha sostenido un gran baratillo en esta calle de la Victoria, frente a D. Francisco Antonio Belaustegui, con la mayor equidad de precios generales á los señores concurrentes, y en particular á los de la clase de menos fortuna; observando estos su constante y religiosa administracion en sus tratos. Hoy tiene el honor de hacer presente á este respetable público, que en la misma calle de la Victoria, en el almacen de la casa de su propiedad No. 91, tres y media cuadras de la Plaza para el campo antes de llegar al café nombrado de Machado, ofrece sus nuevos servicios de que lo habian privado continuar otras atenciones, con la misma y mas generosidad que hasta fines del año 27.

En este nuevo establecimiento se hallará un surtimiento general de efectos nobles y de preciso consumo, frecuentado por poco tiempo, y hasta el redondeo de sus negocios mercantiles; cuyo pormenor en precios fijos actuales, son los siguientes:

Bramantes de regular calidad, finos y superfinos á 4½, 5, 6 y 6½ rs. vara; lienzos de algodon finos y regulares de 28, 30, 32, 38 y 40 pulgadas ancho á 4, 5, 5½ y 6 rs. vara; gasas finas de la India é inglesas mas anchas á 5½ y 6½ rs.; listados dobles y anchos para camisas y trages para criadas á 8 rs.; dichos finos en coco anchos del mayor gusto á 11 y 12 rs. vara; medias de algodon lisos entrefinos para hombre y muger á 11 rs.; dichas de id. superfinas para id. id. á 3$; dichas de id. rayadas de regular calidad y mas finas á 16 y 18 rs. cotonias blancas colchadas de grano menudo y otros gustos á 4$; dichas id. id. de colores y buena calidad á 2 y 3$ vara; zarazas francesas de cinco cuartas para colcha y trages á 12 reales vara; dichas inglesas id. id. á 10 rs.; dichas mas angostas para colcha de regular calidad y mas finas á 4 y 6 rs; dichas id. listadas y de pinta á 4 y 5 rs.; dichas de pintas mas superiores á 6 rs.; dichas oscuras y otras de diferentes variedades y gustos en superior calidad y colores firmes á 7 y 8 rs.; Percales de colores superfinos á 9 rs.; puntos de algodon blancos para bolados y otros destinos á 3½ 5 y 6 rs. vara; vestidos de zaraza oscuros con guarda á 6$; dichos de muselina blancos finos con guarda bordada al tambor á 5½$; dichos de id. con guarda y bolados de color á 3½$; dichos de id. con delantar á 20 rs.; pañuelos en coco de colores hermosos en toda variedad de gusto de siete octavas y cuatro cuartas á 5, 6 y 7 rs.; dichos mas superfinos á 10 rs; dichos de muselina finos y superfinos de cuatro cuartas con guarda blanca y de color a 6, 8, 9 y 12 rs.; dichos en coco á cuadros de color de cuatro cuartas á 9 rs.; mahones asuzlo superiores de 10½ á 11 varas, y á 7½$ pieza; brines á 4½, 5 y 9 rs. los mas anchos. coletas aplomadas finas á 8 rs.; creas de Hamburgo regulares y muy finas á 9, 14 y 16 rs.; dichas de algodon a 6 rs.; muselinas blancas bordadas para bolados á 11 y 12 rs. vara; dichas lisas de regular calidad á 10 rs.; dichas id. superfinas y anchas de la India á 20 rs.; cocos anchos de colores y negros á 8 rs.; pañuelos de muselin; para reboso con guarda de color á 14 rs. dichos de gacilla de colores con fleco de siete octavas á 4 y 6 rs.; platillas de hilo finas de Hamburgo á 10 rs.; bretañas finas de id. á 10½$; dichas de irlanda mas finas y anchas á 15$; golillas de linon bordadas á 8 rs.; linoes lisos superfinos de seis cuartas á 18 rs. vara; dichos mas angostos blancos bordados al tambor para trages á 3$ camisas de crea alemana á 4½$; alemaniscos finos de algodon para manteles de ¾ á 18 rs.; razo negro de patente superior de seis cuartas á 6$; cortes pantalon de punto de seda de colores á 4$; cocos blancos lisos regulares y finos a 8 y 13 rs.; cotines de algodon anchos con lista azul a 8 rs.; dichos de N. A. asargados y mas anchos superior calidad á 10½ rs.; madejones de hilo de lino para bretaña y cambray á ½ y 1 real; piezas cintas blancas de de hilera en hilo y algodon de 13 varas en diferentes anchos á 1, 1½, 2 y 2½ rs. pieza; blondas negras y blancas ordinarias á 1½ rs vara; nanquines azules lisos, dichos en fondo blanco con lista de color, dichos oscuros con lista, pieles blancas, pañuelos de reboso y medio reboso de fleco de lana y en coco pintados, bayetas de pellon, fajuelas y dos frisas, paños, lanillas, franelas, medias de lana negras y grises, medias, casimiros franceses, pañueletas de castor de seis cuartas con fleco, pañuelos merinos de reboso. Hay otros varios artículos que por su mucha variedad no se dan de manifiesto en la presente nota, y en oportunidad se dará razon á los señores concurrentes en el mismo almacen.

Igualmente en la misma casa se ha de vender con la mayor equidad para los SS. obreros de fincas, una partida de tirantes de cuenta, superiores de 6 á 9½ varas madera de urunday bien estacionada; 1 puerta de calle grande, otras para patios y cocina, trozos de urunday grandes y medianos para pisos de marco y lumbrales, postes de ñandubay, pales para andamios y tablas, con otra infinidad de maderas útiles á dichos señores. m 23.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.